

# Carmen

**Lorenzo Meyer**  
10 Feb. 11

*Desde el periodismo, Aristegui ha decidido tratar de ampliar el espacio de la libertad de prensa en México. Eso le ha generado que una y otra vez su espacio de expresión haya sido cerrado*

Un pasado que sigue sin pasar

En un sistema político como el nuestro, donde los principios democráticos están lejos, muy lejos, de tener solidez, quienes se atreven a ensanchar los límites de "lo aceptable" para el poder pueden pagar caro su atrevimiento. En el largo plazo, otros, los más pero con menos valor, interés o posibilidades, suelen cosechar los frutos de ese esfuerzo de los pocos.

Carmen Aristegui, desde el periodismo, es una de esas personas que ha decidido tratar de ampliar el espacio de la libertad de prensa en México. Eso le ha ganado el aprecio de muchos pero el costo personal de su insistencia en practicar un periodismo incómodo para los del poder, ha sido y sigue siendo alto: una y otra vez su espacio de expresión ha sido cerrado.

El pasado lunes 7 Aristegui ya no apareció conduciendo su noticiero cotidiano en MVS Radio. Se le anuló ese espacio porque, según la empresa, en su último programa la informadora había violado el "código de ética" que rige sus presentaciones de noticias. La importancia política de la medida debe de ser analizada con detalle, pues es mucho lo que ahí está en juego: nada menos que la definición de la libertad de prensa, elemento imprescindible en cualquier sociedad democrática moderna.

Se dice que Filomeno Mata (1845-1911), el fundador de El Diario del Hogar y periodista incómodo para el régimen porfirista en su última etapa, estaba tan acostumbrado a parar en la cárcel a causa de sus escritos que, al final, ya tenía preparada una maleta y tras publicar algo que sabía iba a molestar al régimen la tomaba y se encaminaba por sí mismo a donde la policía. Los tiempos han cambiado, pero no lo suficiente: hoy, Aristegui ya no va a dar a la cárcel con sus huesos por su carácter de periodista incómoda, pero sí debe de mantener empacadas sus pertenencias en sus oficinas, pues son muy altas las probabilidades de que se le suspenda el contrato cuando alguno de los temas que aborda disgusta a los dueños del medio, al gobierno o a los poderes fácticos que hoy cogobiernan.

En su momento, las denuncias de las aberraciones del padre Marcial Maciel le ganaron a Carmen la malquerencia de grandes empresarios que usaron su poder como anunciantes para cerrarle un espacio en televisión; cuando finalmente se aceptó que Maciel era efectivamente un perverso y un peligro para la sociedad, nadie se disculpó con Carmen. El examen crítico de la llamada "Ley Televisa" hizo que la periodista perdiera su espacio en W Radio. Hoy, al abordar el tema de la acusación formulada (mal) por unos congresistas de oposición en torno al abuso de alcohol por el ocupante de "Los Pinos", el cielo volvió a caerse sobre la ya célebre conductora, que recibió un ultimátum de MVS, consorcio, por cierto, muy urgido de que el gobierno renueve sus concesiones: o leía en su próxima emisión una disculpa ya preparada o se suspendería su programa. Los hechos indican que la conductora optó por esto último y hoy de nuevo está a la búsqueda de un espacio desde el cual pueda informar

tocando todos los temas que considere son relevantes para un auditorio que debe recibir datos y análisis para la formación de una opinión ciudadana madura, informada y capaz de llegar a sus propias conclusiones.

## Ética

Difícilmente en México existe un concesionario de radio o televisión en posición de darle lecciones de ética a Carmen Aristegui. La experiencia ha obligado a la periodista a llegar a negociar con radios o televisoras presentando, de entrada, un código de ética elaborado por ella misma y que no está sujeto a regateo; es su primera línea de defensa frente a las previsibles presiones de quien la contrate.

A la ética se le puede definir como la disciplina que aborda el tema de lo bueno y lo malo, lo correcto e incorrecto, la obligación y el deber moral de un individuo o de un conjunto social. En el caso concreto de MVS, la empresa alega que la conductora hizo eco de un rumor y no de un hecho probado: el supuesto exceso en el consumo de alcohol de quien está a cargo del Poder Ejecutivo. Es cierto que se trata de un rumor, pero es uno que de tiempo atrás tiene la naturaleza de hecho político. Antes que en la manta desplegada en el Congreso ya había aparecido en columnas periodísticas o en innumerables mensajes de las llamadas "redes sociales" de internet. Y es que en política el rumor se puede convertir en un "hecho duro" y tener consecuencias que deben ser abordadas por el periodismo. Hoy, en Egipto, nadie ha probado que la fortuna de Hosni Mubarak sea de 17 mil millones de dólares, pero muchos ciudadanos lo aceptan como un hecho y eso ayuda a explicar la inusual movilización popular que hoy tiene contra la pared al gobierno egipcio y a varios más.

Tomando como punto de partida lo anterior, Carmen Aristegui, y eligiendo bien sus palabras y el tono de las mismas, invitó al gobierno federal a enfrentar el rumor convertido en un hecho político, entre otras razones, por la manta de los legisladores, de la manera que éste considerara apropiada. La conductora hubiera podido simplemente dejar constancia del incidente en el Congreso -como lo hicieron el resto de los medios- y listo. Sin embargo, y justamente por cumplimiento con la ética que busca no sólo informar sino ahondar en cualquier tema relevante para la vida ciudadana y por enojoso que resulte, lo abordó, pero no sugirió que fuera cierto sino sólo que debería airearse el tema.

## Lesma majestad

Hasta qué punto MVS actuó contra Carmen de motu proprio y hasta qué punto respondió o se adelantó a presiones del gobierno, es imposible saberlo por ahora. En cualquier caso, el cerrar el espacio usado durante dos años con gran éxito de audiencia por la conductora es una muestra de que, en relación con el "Señor de 'Los Pinos'", aún vivimos en el régimen pasado y antepasado, cuando se consideraba un acto de lesa majestad cuestionar cualquier posible falla personal de Porfirio Díaz o de un presidente priista.

La actitud frente al alcohol o sustancias semejantes de cualquier persona es un asunto privado en tanto no cause daño a terceros. Sin embargo, cuando un individuo por propia voluntad asume la máxima responsabilidad política del país, éste sabe que ese privilegio le exige estar siempre en pleno uso de sus facultades. En esas condiciones, la frontera entre su vida privada y su vida pública se hace tan tenue que casi

desaparece. Se trata de una característica del poder que es implícitamente asumida por todos los que lo buscan y es inevitable que así sea.

Desde siempre, en México, ha sido costumbre que la prensa trate poco la vida privada de las figuras públicas. Y eso no es del todo malo, pues flaco favor le hizo al interés nacional norteamericano el que los republicanos buscaran sacar de la Presidencia a Bill Clinton por su relación extramarital con una becaria en la Casa Blanca. Por otro lado, el que toda Inglaterra supiera de la afición cotidiana de Winston Churchill por el whisky no perjudicó su carrera pues el personaje se desempeñó estupendamente como primer ministro durante la Segunda Guerra Mundial. En contraste, el alcoholismo de Boris Yeltsin sí quedó asociado a una mala conducción de una Rusia en crisis. En fin, que una vida pública realmente normal requiere tratar sin abuso pero sin falsos comedimientos esos aspectos de la vida privada de los funcionarios públicos que pueden incidir negativamente en su capacidad de conducción.

### Aristegui y más allá

En lo inmediato, la mayor consecuencia de la decisión de MVS de suspender el programa de Aristegui lo resiente la propia conductora, aunque su prestigio mismo no queda dañado sino todo lo contrario, pues reafirma su calidad de periodista realmente independiente pese a que el medio es poco propicio para ello. Finalmente, su voz no desaparecerá del todo, pues va a seguir en CNN en español.

Por lo que se refiere al actual gobierno, la ventaja de la conclusión de un noticiero incómodo tiene un precio: que se le asocie con la represión. A MVS tampoco le conviene lo que ha hecho, pues si la autoridad le renueva sus concesiones no podrá quitarse la sospecha de que eso fue a cambio de suprimir un noticiero. Es más, quizá ahora el gobierno tenga una razón fuerte para no favorecer a MVS, ya que si adoptara una actitud negativa frente a la demanda de la empresa, "Los Pinos" podrían sostener que la Presidencia nunca tuvo que ver con la cancelación de un espacio crítico en la radio.

En fin, que en cualquier sociedad democrática y sobre todo en esas que aún no lo son pero que se supone que aspiran a serlo, como es el caso de México, en materia de libertad de prensa más vale pecar de exceso que de falta.